

ACTA DE LA COMISIÓN PARA LA SELECCIÓN DE UNA BECA CON CARGO A LA CÁTEDRA DE COMERCIO

En Logroño, a 19 de julio de 2017, se reúne, a las 10:30 en el despacho 110 (Edificio Quintiliano) la Comisión, convocada por Dra. Cristina Olarte Pascual, para la selección de un becario con cargo a la Cátedra de Comercio, de acuerdo con lo establecido en la Resolución del 11 de julio de 2017, del Director de la Fundación General de la Universidad de La Rioja, y con la asistencia de los siguientes miembros: Dr. Jorge Pelegrín Borondo y Dra. Emma Juaneda Ayensa, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 4) Establecimiento de criterios específicos de valoración de méritos (baremación de méritos).
- 5) Estudio y valoración de las solicitudes.
- 6) Listado por orden de prelación de los candidatos.
- 5) Listado de candidatos excluidos.

Una vez constituida la Comisión, la misma acuerda que actúe como Secretario, DR. Jorge Pelegrín Borondo.

Logroño, 19 de julio de 2017



Fdo.: Cristina Olarte Pascual Fdo.: Jorge Pelegrín Borondo Fdo.: Emma Juaneda Ayensa

CONVOCATORIA DE LA COMISIÓN PARA LA SELECCIÓN DE UNA BECA CON CARGO A LA CÁTEDRA DE COMERCIO

la Comisión, convocada por Dra. Cristina Olarte Pascual, para la selección de un becario con cargo a la Cátedra de Comercio, de acuerdo con lo establecido en la Resolución del 11 de julio de 2017, del Director de la Fundación General de la Universidad de La Rioja, y con la asistencia de los siguientes miembros: Dr. Jorge Pelegrín Borondo y Dra. Emma Juaneda Ayensa, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1) Establecimiento de criterios específicos de valoración de méritos (baremación de méritos).
- 2) Estudio y valoración de las solicitudes.
- 3) Listado por orden de prelación de los candidatos.
- 4) Listado de candidatos excluidos.

Una vez constituida la Comisión, la misma acuerda que actúe como Secretario, Dr. Jorge Pelegrín Borondo.

Logroño, 19 de julio de 2017



Fdo.: Cristina Olarte Pascual



Fdo.: Jorge Pelegrín Borondo



Fdo.: Emma Juaneda Ayensa

ANEXO I

ESTABLECIMIENTO DE LOS CRITERIOS ESPECÍFICOS DE VALORACIÓN DE MÉRITOS
(BAREMACIÓN)

La Comisión acuerdo establecer los siguientes criterios específicos de valoración:

- a) Máster Oficial en Gestión de Empresas o similares (1 punto)
- b) Conocimiento de programas estadísticos y TICS debidamente acreditados (1 punto)
- c) Conocimientos de inglés acreditados (1 punto)
- d) Otros méritos (1 punto)

Logroño, 19 de julio de 2017



Fdo.: Cristina Olarte Pascual



Fdo.: Jorge Pelegrín Borondo



Fdo.: Emma Juaneda Ayensa

ANEXO II

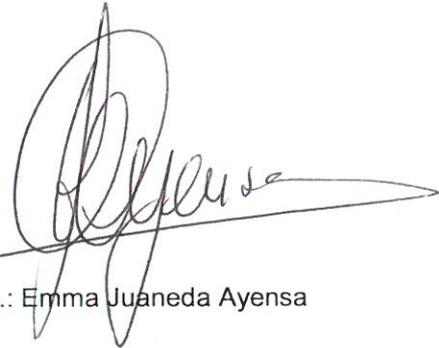
ESTUDIO Y VALORACIÓN DE LAS SOLICITUDES

La Comisión, una vez examinadas las solicitudes presentadas, y como resultado de la aplicación del baremo establecido, en el punto anterior, establece la siguiente puntuación, para cada uno de los candidatos:

CANDIDATO	PUNTUACIÓN (correspondiente a cada apartado de la baremación)									TOTAL
	A	B	C	D	E	F	G	E	H	
Gracia Milón, Alba	1	0	0.5	1						2.5

Logroño, 19 de julio de 2017





Fdo.: Cristina Olarte Pascual Fdo.: Jorge Pelegrín Borondo Fdo.: Emma Juaneda Ayensa

ANEXO III

LISTADO POR ORDEN DE PRELACIÓN DE LOS CANDIDATOS

La Comisión, una vez examinadas las solicitudes presentadas, y como resultado de la puntuación obtenida por cada uno de los candidatos, según los criterios específicos de valoración de méritos, establece el siguiente orden de prelación:

Nº ORDEN	CANDIDATO	PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA
1	Gracia Milón, Alba	2.5
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		

Logroño, 19 de julio de 2017



Fdo.: Cristina Olarte Pascual



Fdo.: Jorge Pelegrín Borondo



Fdo.: Emma Juaneda Ayensa

LISTADO DE CANDIDATOS EXCLUIDOS

La Comisión acuerda establecer la siguiente relación de candidatos excluidos, por no reunir los requisitos establecidos en la convocatoria, así como las causas de exclusión:

CANDIDATO	CAUSA DE EXCLUSIÓN
No hay	No hay

Logroño, 19 de julio de 2017



Fdo.: Cristina Olarte Pascual



Fdo.: Jorge Pelegrín Borondo



Fdo.: Emma Juaneda Ayensa